



ESTADO No 206

Santiago de Cali, doce (12) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 093-2013	Proceso de Responsabilidad Fiscal	MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE	ALBEIRO SEPÚLVEDA GRAJALES abogado de oficio ANDRÉS FELIPE CRUZ, NIDIA MONDRAGÓN GARZÓN abogada de confianza LUISA FERNANDA JIMENEZ, COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA representante legal CARLOS EDUARDO VALENCIA CARDONA.	AUTO No127 DE TRÁMITE.	11 de diciembre de 2018	QUINTO Cuaderno Original.

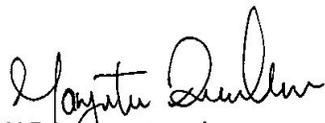
SOIF 068-2018	Proceso de Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	JOSÉ HENRY PEREIRA VARELA, MARIO ANDRÉS RIVERA MAZUERA, JOSE MORENO BARCO, CONSORCIO SUPREMA, INVERGRANCO S.A.S representante legal LILIAN TORCOROMA MENESES, ALLIANZ SEGUROS S.A	AUTO No 829 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	13 de noviembre de 2018	Cuaderno de Medidas Cautelares
SOIF 069-2018	Proceso de Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	JOSÉ HENRY PEREIRA VARELA, MARIO ANDRÉS RIVERA MAZUERA, JOSE MORENO BARCO, CONSORCIO SUPREMA, INVERGRANCO S.A.S representante legal LILIAN TORCOROMA MENESES, SEGUROS DEL ESTADO S.A	AUTO No 832 POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	13 de noviembre de 2018	Cuaderno de Medidas Cautelares.

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común y en la página web de la entidad a las 8:00 AM, Santiago de Cali, doce (12) de diciembre de 2018.


 MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
 Auxiliar Administrativa (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día 12 de diciembre de 2018, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativa (E).